

Agua Blanca, 26 de abril del 2021.

**OFICIO N° 042-2021-I.E."R.C"-AB/D**

SEÑORA: Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO  
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO: Remite informe sobre prestación de Servicio Educativo.

De mi especial consideración:

Tengo el grato honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle el saludo cordial a nombre de la Dirección de la Institución Educativa "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca; y al mismo tiempo informarle sobre la prestación de servicio en la Institución educativa, en relación a la coyuntura actual de emergencia sanitaria que permite que el año escolar se desarrolle en las mejores condiciones garantizando la salud de todos los actores educativos, se señala los siguientes aspectos:

- Respecto a la conformidad social; se cuenta con la aprobación y consentimiento de la comunidad educativa y organizaciones comunales para la prestación de servicio semipresencial **CUANDO** se reúnan todas las condiciones para la apertura: de contexto, bioseguridad y sociales, previa evaluación cada 15 días, por ahora se realizará **prestación de servicio a distancia**.
- Respecto a la implementación de condiciones de bioseguridad, las I.E. cumplen con algunas condiciones establecidas en la norma técnica, como espacio abiertos y acceso a kit de higiene
- En ese sentido, se anexa LISTA DE COTEJO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE LAS II.EE HABILITADAS y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO A DISTANCIA.

Sin otro en particular, me despido de Usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO  
I.E. N° 001 "RAMON CASTILLA"  
*Prof. María Pineda Hernández*  
DIRECTORA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

LISTA DE COTEJO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE LAS II.EE. "HABILITADAS" HASTA EL 15-04-2021.

| Aspecto                                                                    | N° | Ítem                                                                                                                                                                                           | Sí                                                                                                                                                                                                | No                                                                                                                                                                                                   | Observaciones                                         |
|----------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| A. Conformidad social                                                      | 1  | ¿La IE cuenta con la aprobación y consentimiento de la comunidad educativa y organizaciones comunales para la prestación del servicio presencial o semipresencial?                             | Sí, la IE cuenta con la aprobación y consentimiento de la comunidad educativa y organizaciones comunales para la prestación del servicio presencial o semipresencial.                             | No, la IE no cuenta con la aprobación y consentimiento de la comunidad educativa y organizaciones comunales para la prestación del servicio presencial o semipresencial.                             | No                                                    |
| B. Implementación de condiciones de bioseguridad                           | 1  | ¿La IE cumple con las condiciones de bioseguridad establecidas en la norma técnica?                                                                                                            | Sí, la IE cumple con todas las condiciones de bioseguridad establecidas en la norma técnica.                                                                                                      | No, la IE no cumple con todas o algunas de las condiciones de bioseguridad establecidas en la norma técnica.                                                                                         | No                                                    |
|                                                                            | 2  | ¿La IE cuenta con espacios abiertos habilitados o con ventilación adecuada, con aforo permitido que asegure el distanciamiento físico obligatorio?                                             | Sí, la IE cuenta con espacios abiertos o con ventilación adecuada, con aforo permitido que asegure el distanciamiento físico obligatorio.                                                         | No, la IE no cuenta con espacios abiertos o con ventilación adecuada, con aforo permitido que asegure el distanciamiento físico obligatorio.                                                         | Cuenta con espacios ventilados, aforo solo 9 personas |
|                                                                            | 3  | ¿La IE cuenta con mascarillas disponibles para su personal y estudiantes?                                                                                                                      | Sí, la IE cuenta con mascarillas para todo el personal y el total de estudiantes.                                                                                                                 | No, la IE no cuenta con mascarillas para todo el personal y el total de estudiantes.                                                                                                                 | No se cuenta con mascarillas.                         |
|                                                                            | 4  | ¿La IE cuenta con acceso a agua y jabón/alcohol medicinal/alcohol en gel para el lavado de manos del personal de las IE y estudiantes programados para participar en actividades presenciales? | Sí, la IE cuenta con acceso a agua y jabón/alcohol medicinal/alcohol en gel para el lavado de manos del personal de las IE y estudiantes programados para participar en actividades presenciales. | No, la IE no cuenta con acceso a agua y jabón/alcohol medicinal/alcohol en gel para el lavado de manos del personal de las IE y estudiantes programados para participar en actividades presenciales. | Si se cuenta con kit de higiene suficiente            |
| C. Plan de implementación del servicio educativo semipresencial/presencial | 1  | ¿La IE ha elaborado el plan de implementación para la prestación del servicio educativo?                                                                                                       | Sí, la IE ha elaborado el plan de implementación para la prestación del servicio educativo                                                                                                        | No, la IE no ha elaborado el plan de implementación para la prestación del servicio educativo                                                                                                        | Cuenta con plan para servicio educativo a distancia   |

**Nota:** Aspecto B: Implementación de las condiciones de bioseguridad:

- ✓ Si la respuesta del ítem 1 es "Sí", en los ítems 2, 3 y 4 se registra "Sí".
- ✓ Si la respuesta es "No", se registra las observaciones de los ítems 2,3 y 4.

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MODALIDAD A DISTANCIA

I. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Ramón Castilla

II. **RESPONSABLES:**

|                                 |                                        |
|---------------------------------|----------------------------------------|
| -María Felícita Asmat Fernández | CARGO: directora.                      |
| -Henry Izquierdo Falcón         | CARGO: Representante de Docentes CONEI |
| -Edino Valentín Rodríguez       | CARGO: CGRD                            |

III. **NIVEL:** mañana **TURNO:** mañana

IV. **NÚMERO DE ESTUDIANTES:** La Institución Educativa cuenta con 189 estudiantes a quienes se atiende a través del aplicativo Google meet, WhatsApp y llamadas telefónicas; 5% de estudiantes se encuentran en proceso de ubicación

V. **ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS:**

- Desarrollo de las experiencias de aprendizaje de acuerdo al ciclo y área.
- Acompañamiento personalizado de acuerdo al nivel de logro de progreso de los estudiantes.
- Retroalimentación de acuerdo a las necesidades educativa de los estudiantes.

VI. **MEDIDAS PARA PREPARACIÓN Y MANTENIMIENTO:** La Institución educativa "Ramón Castilla" cuenta hasta el momento con un personal de servicio, estando a la espera de un personal más para garantizar la limpieza y desinfección del local porque se cuenta con kit de higiene.

Las aulas tienen ventilación adecuada, el aforo es solo para 9 personas, faltando señalización de los espacios en ellas; se cuenta con anuncios sobre acciones de prevención de COVID y señalización de espacios en los pasadizos y exterior de la Institución.

VII. **MEDIDAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES:** La Institución educativa solo cuenta con un lavatorio de manos para 2 personas manteniendo la respectiva distancia, se requiere de al menos dos lavatorios más en el interior de la institución y otro al ingresar, para la prevención respectiva,

VIII. **MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

Los mecanismos de comunicación con todos los entes educativos son a través del aplicativo Google meet, WhatsApp y llamadas telefónicas; para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, acompañamiento y retroalimentación, escuela de padres y otras actividades. Ahora con la entrega de tabletas al 87% de estudiantes se utilizarán los aplicativos que el dispositivo cuenta.

IX. **MEDIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y/O ESTUDIANTES EN TRABAJO REMOTO:** Las medidas que se adoptaron para la prestación de servicio remoto es la consulta a los padres de familia y estudiantes de manera presencial cuando recibieron las tabletas y también a través del aplicativo Google meet.  
Se adoptará la semipresencialidad cuando se reúna las condiciones previa evaluación constante de la situación pandémica.

**X. LISTADO DE DOCENTES – MODALIDAD NO PRESENCIAL:** 20 docentes

- SEBASTIAN CALDERÓN BACÓN
- HENRY IZQUIERDO FALCON
- JOHANNA HELENA PAREDES CASHU
- EDINO VALENTÍN RODRÍGUEZ
- GUILLER PUTPAÑA YSMINIO
- HARLY DAYTON NUÑEZ LACHOS
- MARLENI DEL AGUILA TENAZOA
- CESAR MOISES ORTIZ CAMPOS
- PAULO CESAR ISUIZA PILCO
- RODWIN CHUJUTALLI TAPULLIMA
- LUSDINA MORE GARCÍA
- ROSA YASHIRO MACEDO AGUILAR
- LENNY DAVID MOSO CASTILLO
- WINDER ARMAS PINEDO
- VICTOR WILSON MARIN CHAVEZ
- CINTIA VANESA DOMINGUEZ CHUJUTALLI
- ABNER IDROGO ZAMORA
- JACK STUAR SAAVEDRA ZUMBA
- SONIA VASQUEZ ISUIZA
- MARIELA VALLEJOS REÁTEGUI

**XI. LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS:** El Distrito de Agua Blanca no cuenta con espacios públicos a privados para la prestación de servicio presencial o semipresencial.

**XII. RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** El 100% de padres de familia y autoridades de la comunidad aceptan la prestación de servicio semipresencial cuando se cumplan las condiciones descritas anteriormente, con la finalidad de garantizar la salud de la comunidad educativa.

